

Boletín Oficial

2025- «Año de la protección integral para las niñas, niños y adolescentes y la lucha contra el abuso, la violencia en todas sus formas, los ciberdelitos, la accesibildad digital para personas con discapacidad, y la contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenibles, así como la concientización y la promoción de la funga Misionera»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLI

Nº 2322

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO SECRETARIO DE GOBIERNO: Dr. AMABLE JOSE ANTONIO

SECRETARIO DE HACIENDA, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO: C.P.N. GUASTAVINO

SEBASTÍAN ALEJANDRO

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Ing. MAZUR CARLOS M.

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: Ing: NIELSEN NESTOR CARLOS SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA

SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN

SECRETARIO DE SALUD, DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: Dra. FLORES GABRIELA ANDREA

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB

VICEPRESIDENTE 1°: Lic. MALENA MAZAL VICEPRESIDENTE 2°: Vet. PABLO ARGAÑARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAID LAURA Ing. CARDOZO HECTOR Dña. SCROMEDA LUCIANA Ing. ROMERO DARDO Ing. ALMIRON SAMIRA Dr. MARTINEZ HORACIO Prof. SALOM JUDITH

Dr. KOCH SANTIAGO

Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA

Dr. VELAZQUEZ PABLO Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dr. JUAN MATIAS PAONESSA

SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE

DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2322.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 de Noviembre del 2025.-

AÑO: XLI

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO DEL H.C.D. Nº 568/2025: «CONVOCAR a Audiencia Pública, el	día	14
de noviembre de 2025»»		
Pág.	3 y	4

DECRETO N° **568**

VISTO:

La Resolución Nº 97/2025 por medio de la cual el Cuerpo del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, convoca al Pueblo de la Ciudad de Posadas a participar de Audiencia Pública, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en atención a lo dispuesto por el Artículo 13° de la Ordenanza XI – N° 80, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, luego de la aprobación por parte del cuerpo, con las mayorías correspondientes, respecto del Proyecto de Resolución, se dispone en convocar a Audiencia Pública para el día 14 de noviembre de 2025, a las 16:00 hs., a los fines determinados en el Artículo 3° de la Ordenanza XI – N° 80, con referencia a la revisión y readecuación de la tarifa del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro;

QUE, la Resolución Nº 97/2025 en su Artículo 3º faculta al Presidente del Departamento Deliberativo a designar día, horario y lugar donde se efectuará la Audiencia Pública;

QUE, es facultad atributiva de la Presidencia de este Honorable Cuerpo Deliberativo tomar las medidas conducentes del caso y no habiendo objeciones legales que formular al respecto, es necesario dictar el presente instrumento;

POR ELLO:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Convocar a Audiencia Pública, el día 14 de noviembre de 2025, a las 16:00 hs., en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, para dar cumplimiento a la Resolución Nº 97/2025, aprobada por el Cuerpo, consistente en la revisión y readecuación de las tarifas del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro.

ARTÍCULO 2.- Determinar como fechas únicas para la inscripción de los participantes en el Registro Único de Audiencias Públicas los días 10, 11, y 12 de noviembre de 2025, en la franja horaria comprendida entre las 08:00 a 12:00 hs, en la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 3.- Publicar en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, en un diario de amplia difusión local, y en las páginas web de la Municipalidad de Posadas y del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, por el término de 3 (tres) días hábiles.-

ARTÍCULO 4.- Registrar, arbitrar por Secretaría los mecanismos pertinentes para la publicación de la convocatoria, de conformidad al Art. 30 de la Ordenanza XI — Nº 80, remitiéndose copias al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Sra. Presidente de la Comisión de Legislación General, Régimen del Empleado Municipal y Enjuiciamiento del H.C.D., y a las Prosecretarías Legislativa y Administrativa, disponiendo la afectación de las áreas correspondientes para el efectivo cumplimiento del presente. Cumplido. COMUNICAR.-

GUSTAVO NERMAN TURKIENICZ SEG METARIO Honorable Anneje Deliberante de la Ciudad de Posadas



AVISO DE INSCRIPCIÓN

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, dando cumplimiento a la Resolución Nº 97/2025, por medio del Decreto H.C.D. Nº 568/2025, convoca a **AUDIENCIA PÚBLICA** para el día 14 de Noviembre de 2025, a las 16:00 hs, en el Recinto de Sesiones del H.C.D. a los fines de tratar, debatir y consensuar junto a los vecinos de la Ciudad de Posadas, el tema referente a la **revisión y readecuación de la tarifa del servicio público con taxímetro para el transporte de personas con o sin equipaje.** Y comunica que los interesados en participar, deberán inscribirse (con D.N.I.) en el horario de 8:00 a 12:00 hs, los días 10, 11 y 12 de Noviembre del corriente año, en la Secretaría del H.C.D. de la Ciudad de Posadas, sito en calle Bolívar Nº 1588.-

GUSTAVO HERNÁN TURKIENICZ SECRETARIO Honorapie Concejo Deliberante de la Ejudad de Posadas

